

**PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACION**

NUMERO DE PERMISO
05
FECHA
28.01.10
ROL S.I.I
3479 - 5

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 335/09 de fecha 10.09.09
- D) El Certificado de Informaciones Previos N° 370 de fecha 12.03.09
- E) El Permiso de Obra Nueva N° 419 / 87 de fecha 17.11.87 de Municipalidad de Viña del Mar
- F) Resolución Recepción Definitiva Total N° 579 de fecha 21.12.88 de Municipalidad de Viña del Mar
- G) Alzamiento Loteo Irregular Certificado N° 2314 de fecha 23.11.05 SERVIU Región de Valparaíso.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (Ampliación y Alteración de Uso con destino RESTAURANT)
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CONCÓN REÑACA

N° 210 Lote N° 21 manzana FF loteo CONCÓN SUR

AREA URBANA sector H2
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
JUDITH CONTRERAS CORVALAN	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
JUDITH CONTRERAS CORVALAN	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
ENRIQUE GASTO ROSSELOT	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
ENRIQUE GASTO ROSSELOT	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	63.84	m2
<input checked="" type="checkbox"/>	OTRAS OBRAS (ALTERACIÓN)		
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDAD	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	ALTERACIÓN (\$ 2.250.000)			\$ 2.250.000
DERECHOS MUNICIPALES 1.0%		%		\$ 22.500
PRESUPUESTO DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN	E3 = 63.84 M2 (\$ 6.213.930)			\$ 6.213.930
DERECHOS OBRA MENOR 1.0 %		%		\$ 62.139
TOTAL A PAGAR				\$ 84.639
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	323648	FECHA	28.01.10
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1	RESUMEN CUADRO SUPERFICIES		2
	RESOL. RECEP. Nº 579 - 21.12.88	84.98 M2	
	AMPLIACIÓN PROYECTADA	63.84 M2	
	SUPERFICIE TOTAL ACUMULADA	148.82 M2	
	SUPERFICIE ALTERACIÓN DE USO	148.82 M2	

A) De conformidad con el Ord. Nº 10/2010 de fecha 13.01.10 emitido por la Dirección de Tránsito y Operaciones de la Municipalidad de Concón debe estar constituido al momento de la Recepción, el estacionamiento y su respectiva señalética según solicita la autoridad.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JLZ/APU/apu
Distribucion
Interesado
Archivo Expediente.335/09
Archivo DOM
SII
INE